



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 246-2013-PR-GR PUNO

PUNO, 03 JUN 2013.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Múltiple Nº 014-2013-MDP/A; y

CONSIDERANDO:

Que, el 03 de Junio 2013, el distrito de Pucará de la provincia de Lampa, celebra el CLXXXV aniversario de su creación política;

Que, el Gobierno Regional Puno, considera pertinente resaltar tan histórica fecha; y por consiguiente, hacer llegar un cordial saludo institucional, a sus autoridades y población en general;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población en general del DISTRITO DE PUCARÁ DE LA PROVINCIA DE LAMPA; al celebrar el CLXXXV aniversario de su creación política; haciendo votos porque el esfuerzo y voluntad de progreso que despliegan, sea efectivo para bienestar y desarrollo de la región Puno.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



[Firma manuscrita]
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL